



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUA



Mi bandera es el Nanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 l+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

NOTA DE RESPONSABILIDAD

Dr. Agustín Encina, *director*

Dirección Nacional de Contrataciones Publica

En cuanto al de ejecución aclaramos cuanto sigue:

El proveedor adjudicado firma el contrato fechado respetando los plazos de difusión y plazos de protesta estipulados en la reglamentación vigente, sin embargo es consciente del plazo estipulado desde la fecha de la firma del presente contrato, teniendo en cuenta que la Dirección de Obras ha estipulado los 60 días solamente "ESTIMADO" y la firma del contrato constituye compromiso desde su firma hasta el término del presente ejercicio fiscal como se registra al momento de comunicar dicho contrato. Esta Convocante ha cumplido a cabalidad con los plazos de difusión que establece la reglamentación es por ello que disminuye el plazo de ejecución, pero se considera valido ya que el contratista con la firma del contrato se compromete a la ejecución de los trabajos por el tiempo estipulado desde la firma del mismo, tampoco se puede hacer firmar contrato antes de que sea publicada la adjudicación primera etapa porque sería faltar a la reglamentación vigente.

Teniendo en cuenta que se ha seguido los lineamientos de la ley se solicita la emisión del Código de Contratación bajo la exclusiva responsabilidad de la Convocante

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA



Abg. Analía Cañete
Directora

Abg. Analía Cañete, Directora

Dirección Operativa de Contrataciones

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."